



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

007-03-11

Cuenca, 13 de marzo de 2007.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr. QUIZHPI CABRERA PABLO MARCELO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula # 0102662822 de estado civil soltero, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. ROQUE CRESPO GONZALEZ portador de cédula #0300311909, CATORCE ACCIONES (14) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Joffre Miranda
**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A**

